

**-NOVENA SESIÓN ORDINARIA
13 DE OCTUBRE DEL 2023,
RELATIVA A LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES
DE IXTLAHUACÁN DE LOS
MEMBRILLOS, JALISCO.**

-----En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos, en el Estado de Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 13 de octubre del 2023, reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, dio inicio la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA** de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, integrada por el **Lic. José Heriberto García Murillo** presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos y Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos; la **T.U.M. Monserrat Guadalupe Guzmán Martínez**, titular de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva, el **Lic. Arturo Iván Manzo Nava**, Director del Sistema Dif Municipal, el **Dr. Miguel Ángel Morales Ruiz**, Director de Salud, **Profr. Edgar Manuel Gutiérrez Cambero**, Director de Educación, **Ing. Arq. Oscar Álvarez Campos**, Director de Planeación, desarrollo sustentable y obras públicas, **José Alberto Quezada Sánchez**, encargado del departamento de Comunicación Social, **C. Leticia Hernández Basulto**, Directora de Economía Social y la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo**, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Todos reunidos con el fin de desahogar los asuntos de la novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

El presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, **Lic. José Heriberto García Murillo**, manifestó: << Buenos días a todos, iniciaremos con la novena sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de las Mujeres, del periodo constitucional 2021-2024. Conforme a las atribuciones que me confiere los artículos 8º fracción I y el artículo 12º del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco. En relación al primer punto del orden del día, instruyo a la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo**, directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; para que en su carácter de secretaria de la junta de gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de este municipio se sirva iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 13º fracción V, del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco. -----

-----LISTA DE ASISTENCIA-----

Acto seguido, la secretaria de la Junta de Gobierno y directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos procedió a la toma de asistencia:

- | | |
|---|----------------------|
| 1.- Lic. José Heriberto García Murillo----- | -----PRESENTE |
| Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres | |
| 2.- T.U.M. Monserrat Guadalupe Guzmán Martínez----- | -----AUSENTE |
| Titular de la comisión de Equidad de Género. | |
| 3.-Dr. Miguel Ángel Morales Ruiz----- | -----PRESENTE |
| Director de Salud. | |
| 4.-Profr. Edgar Manuel Gutiérrez Cambero. ----- | -----PRESENTE |
| Director de Educación. | |
| 5.-Lic. Iván Manzo Nava----- | -----PRESENTE |
| Directora de Sistema DIF Ixtlahuacán de los Membrillos. | |
| 6.-Ing. Arq. Oscar Álvarez Campos ----- | -----PRESENTE |
| Director de Planeación, desarrollo sustentable y obras públicas. | |
| 7.- José Alberto Quezada Sánchez. ----- | -----PRESENTE |
| Encargado del departamento de Comunicación Social. | |

8.- C. Leticia Hernández Basulto -----PRESENTE
Directora de Economía Social

Habiéndose constatado la asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, se declara la existencia del Quórum Legal para desahogar la presente sesión, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables; adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada una de los Miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos.

SEGUNDO PUNTO: *Relativo a la Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.*

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, el **Lic. José Heriberto García Murillo**, presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, solicita a la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo** Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, proceda a dar lectura al orden del día manifestando: Estamos reunidos hoy 13 de octubre del 2023, con el fin de desahogar los asuntos de la novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, misma que se desarrollara bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- 2.-Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.
- 3.- Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Informar sobre la gestión del recurso para la instalación de puntos purpura
- 5.- Puntos Varios
- 6.- Clausura de la sesión.

Una vez finalizada la lectura del orden del día la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, solicita a los integrantes de la Junta que por medio de votación económica, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación del orden del día propuesta, el cual se aprueba por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno y Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos **Lic. José Heriberto García Murillo** manifiesta: **«Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto»**-----

TERCER PUNTO: Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior

Acto continuo, respecto a la dispensa de la lectura y ratificación de la sesión anterior, se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que les pido que quienes estén a favor se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación, dando cuenta que la dispensa y ratificación de la primera sesión ordinaria, resultando aprobada por unanimidad, y de igual forma la ratificación de su contenido.

Continuando con el orden del día se manifiesta:

CUARTO PUNTO: Informar sobre la gestión del recurso para la instalación de puntos purpura

Compañeros quiero hacer de su conocimiento que la semana pasada tuve pláticas con la Directora de Prevención de Violencias de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres y resultado de esto existe la posibilidad de que en nuestro municipio se instalen puntos purpura, que tienen como objetivo prevenir el acoso callejero y la violencia sexual comunitaria para las mujeres, adolescentes y niñas que transitan y residen en Ixtlahuacán de los Membrillos generando espacios seguros y comunitarios.

Actualmente los municipios que cuentan con puntos purpura son Guadalajara, Tlajomulco, Zapopan e Ixtlahuacán De Los Membrillos.

Esta estrategia es integral pues se capacita a personas conductoras de plataformas de transporte, comunitarios, moto taxis, autobuses etc. en materia de perspectiva de género, prevención de violencias, masculinidades alternativas con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia sexual comunitaria contra usuarias de estos servicios.

En establecimientos, con capacitación y sensibilización al personal de los establecimientos ubicados en los polígonos identificados, con el objetivo que se conviertan en personas agentes de cambio y aliadas.

Con la comunidad vecinal de los polígonos identificados para impulsarlos como promotores de la prevención de violencia en su colonia mediante intervenciones en materia de perspectiva de género, prevención de las violencias y cultura de la denuncia.

Los puntos purpura en si son:

Espacios que proveen un lugar seguro de abordaje, con vigilancia, iluminación, tótem con protocolo de seguridad para abordar el vehículo, asientos con puertos USB para cargar batería mientras solicitan y esperan su servicio y que cuentan con video vigilancia y patrullaje en los polígonos identificados, así como acciones conjuntas para reaccionar ante alguna alerta por violencia sexual comunitaria al utilizar servicios de transporte.

- 1.- Lic. José Heriberto García Murillo-----A FAVOR
Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres
- 2.-Dr. Miguel Ángel Morales Ruiz----- A FAVOR
Director de Salud.
- 3.- Lic. Arturo Iván Manzo Nava-----A FAVOR
Director del sistema Dif Municipal
- 4.-Profr. Edgar Manuel Gutiérrez Cambero. ----- A FAVOR
Director de Educación.
- 5.-Ing. Arq. Oscar Álvarez Campos -----A FAVOR
Director de Planeación, desarrollo sustentable y obras públicas.
- 6.- José Alberto Quezada Sánchez. -----A FAVOR
Encargado del departamento de Comunicación Social.
- 7.- C. Leticia Hernández Basulto-----A FAVOR
Directora de Economía Social

Acto seguido manifiesta el presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Heriberto García Murillo, señala: se aprueba el punto por unanimidad y se indica a la Secretaria de la Junta de Gobierno del Instituto se realice lo conducente.

QUINTO PUNTO. – Relativo a puntos varios

Continuando el desarrollo de la sesión el Lic. José Heriberto García Murillo, haciendo uso de la voz dice: << Si alguien quiere agregar algún comentario, propuesta es momento de hacerlo.

Continuando el desarrollo de la sesión

SEXTO PUNTO. - Clausura de la sesión.

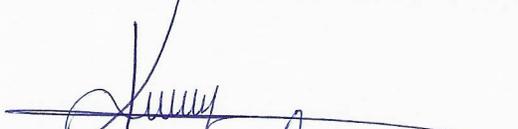
En uso de la palabra el Lic. José Heriberto García Murillo, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, y si no hay nada que agreguen los presentes da por concluida la primera Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, siendo las 12:25 hrs del día 13 de octubre del 2023, En la sala de juntas del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por lo

que se levanta la presente acta, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----



LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO

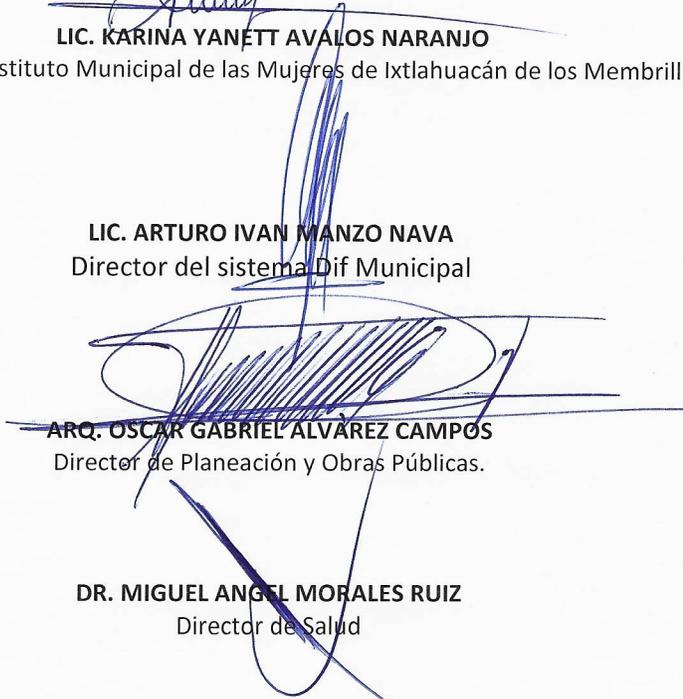
Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos y presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los membrillos



LIC. KARINA YANETT AVALOS NARANJO

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos.

LIC. ARTURO IVAN MANZO NAVA
Director del sistema Dif Municipal



ARQ. OSCAR GABRIEL ALVÁREZ CAMPOS
Director de Planeación y Obras Públicas.

DR. MIGUEL ANGEL MORALES RUIZ
Director de Salud



C. LETICIA HERNÁNDEZ BASULTO
Directora de Economía Social



PROFR. EDGAR MANUEL GUTIÉRREZ CAMBERO
Director de Educación.

C. JOSE ALBERTO QUEZADA SANCHEZ
Encargado de Comunicación Social

